

Galicia, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de La Coruña denominadas «Granja Gudín», municipio de Gudín, propietario don José Vázquez Ríos; «San Clemente de Pazos», municipio de Zas, propietario don Alfredo Rodríguez Fondo; «Xestas», municipio de Culleredo, propietario don Rafael Reboredo Couceiro, y por último, «A Roza», municipio de Culleredo, propietario don Rafael Reboredo Couceiro.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16746 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Zaragoza denominadas «Jesús Gil Espigares», municipio de Pozuelo de Aragón, propietario don Jesús Gil Espigares; «Ricardo Frago Paños», municipio de Magallón, propietario don Ricardo Frago Paños; «La Sarreüllas», municipio de Belchite, propietario don Fernando Campos Benedicto; «Sorrosals», municipio de Medina de Aragón, propietario don Francisco y don José María Sorrosal Garcés, y, por último, «La Costera», municipio de Belchite, propietario don Tomás Barquero Millán.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16747 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana, concediendo en título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Valencia denominadas «Exafi, Sociedad Limitada», del término municipal de Játiva, propietario don José Ripoll Perales; «Granja Delta», municipio de Canals, propietarios doña Amparo Grau Solanes y don Juan Vicente Gil Ripoll, y de la provincia de Castellón la denominada «Pont Taules», municipio de Morella, y propietario don Angel Salvador Viñals.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16748 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca

de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de la provincia de Lérida denominada «Granja Casañes», del término municipal de Almacelles, propietario don Antonio Casañes Roca.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16749 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Tarragona denominadas «Agropecuaria Terra Alta, Sociedad Anónima», municipio de Gandesa, propietario don Rafael Boira Ferrer, y «Granja Regats Colomé», municipio de Gandesa y propietario don Enrique Borrás Clua.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16750 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación ubicada en la provincia de Badajoz denominada «Malpica de Portugal», municipio de Olivenza, y propietario don Manuel Bailesteros Doncel.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16751 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Sanidad Comprobada» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo en título de «Granja de Sanidad Comprobada» a la explotación de la provincia de Barcelona denominada «Els Passants», municipio de Caldes de Montbui, propietario «J. E. T., Sociedad Anónima»; de la provincia de Tarragona a las explotaciones de «Rita y Esplanas», municipio de Bellvei, propietario don Juan Sans Miravet; «Vallespi Partida Prats», municipio de Pinell de Brai, propietario don Manuel Vallespi Espinos; «Javent Sats», municipio de Sant Jaume dels Domenys, propietario don Jaime Jané Ventura; «La Crew», municipio de Botarell, propietario «Cooperativa Comarcal de Avicultura», y de la provincia de Gerona la denominada «Inmobi-